



Mérida, Yucatán a 02 de septiembre del 2021
Número de oficio: SAF/SIMER/DIMER/0041/2021
Asunto: Respuesta a solicitud de exención AIR

L.A.E. Sergio Humberto Pérez Canto
Director de Administración y Finanzas y
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria
Secretaría de Educación
Gobierno del Estado
Presente.

En atención a su oficio **SE/DAF/02230/DIMC-43/2021**, en el que envía la solicitud de exención de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio, (AIR) respecto el anteproyecto **"Acuerdo SEGEY ***/2021 por el que se asigna el nombre "Effy Luz Vázquez López" al Jardín de Niños con Clave de Centro de Trabajo 31DJN0257Z"**.

Al respecto, la Secretaría de Educación señala en el formato de exención de AIR correspondiente, que el objetivo del acuerdo es asignar el nombre de "Effy Luz Vázquez López" al Jardín de Niños, ubicado en el predio marcado con el número 829-A, de la calle 31, del Fraccionamiento Ciudad Caucel, de la ciudad de Mérida, Yucatán.

Por lo tanto la regulación propuesta no genera ningún costo de cumplimiento para los particulares, en virtud de que no crea nuevas obligaciones y/o sanciones, no modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas, no reduce ni restringe prestaciones o derechos ni tampoco establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites, sino que se tiene como propósito el asignar un nombre a un centro de trabajo de educación preescolar.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento con los artículos 64, 66 y 69 de la *Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Yucatán*¹, **se autoriza la exención de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ana Carolina Hidalgo Ortiz
Encargada de la Dirección de Innovación
y Mejora Regulatoria

VCP/RHP
Ccp. Archivo

¹Publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 12 de diciembre de 2019 y modificado por última vez el 04 de enero de 2021.